



H. CONGRESO DEL ESTADO DE GUANAJUATO

Minuta número 12
Sexagésima Cuarta Legislatura del Congreso del Estado de Guanajuato
Comisión de Hacienda y Fiscalización
Primer Año de Ejercicio Constitucional
Reunión celebrada el 18 de febrero de 2019

Presidencia de la Diputada Alejandra Gutiérrez Campos

En la ciudad de Guanajuato, capital del Estado del mismo nombre, en la Auditoría Superior del Estado, recinto oficial del Congreso del Estado Libre y Soberano de Guanajuato, se reunieron las diputadas y el diputado que integran la Comisión de Hacienda y Fiscalización de la Sexagésima Cuarta Legislatura, para llevar a cabo la reunión previamente convocada, misma que tuvo el siguiente desarrollo: -----

La secretaría por instrucciones de la presidencia pasó lista de asistencia, certificándose el cuórum legal con la presencia de las diputadas Celeste Gómez Fragoso y Alejandra Gutiérrez Campos; y del diputado Víctor Manuel Zanella Huerta. La diputada Angélica Paola Yáñez González se incorporó a la reunión durante el desahogo del punto tres del orden del día. También asistió a la presente reunión la diputada Vanessa Sánchez Cordero. Se registró la inasistencia de la diputada Lorena del Carmen Alfaro García, justificada por la presidencia, en virtud del escrito presentado en los términos del artículo veintiocho de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado, al encontrarse desahogando una reunión de la Comisión de Turismo, de la cual forma parte. -----

Se contó con la presencia de los licenciados Javier Pérez Salazar, Pedro Pablo Cardona Maldonado e Iller Cerca Martínez y del contador público Hugo Arturo Pérez Guzmán, Auditor Superior, Director General de Asuntos Jurídicos, Auditor Especial de Cumplimiento Financiero y Secretario Técnico respectivamente, de la Auditoría Superior del Estado. -----

Certificado el cuórum legal, se consignó como hora de inicio de la reunión las once horas con cuarenta minutos del dieciocho de febrero de dos mil diecinueve. -----

Acto continuo, se aprobó por unanimidad de los presentes, con tres votos a favor, el orden del día, sin que se registraran intervenciones, previa dispensa de su lectura, también aprobada por unanimidad de los presentes. -----

En el punto dos del orden del día, se aprobó por unanimidad de los presentes, con tres votos a favor, la minuta número once, levantada con motivo de la reunión celebrada el cinco de febrero del año en curso, sin que se registraran intervenciones, previa dispensa de su lectura, también aprobada por unanimidad de los presentes. -----

Handwritten marks: a large 'X' and a signature.



**H. CONGRESO DEL ESTADO
DE GUANAJUATO**

En el punto relativo a las comunicaciones y correspondencia recibidas, se dio cuenta con el oficio suscrito por el secretario del ayuntamiento de Villagrán, Guanajuato, que contiene la certificación en la que se hace constar que el cuerpo edilicio acordó no realizar opiniones, propuestas u observaciones a las iniciativas de Ley de Austeridad Republicana para el Estado de Guanajuato; y de reforma al artículo sesenta y dos de la Ley para el Ejercicio y Control de los Recursos Públicos para el Estado y los Municipios de Guanajuato, dándose por enterados. - - - - -

En el punto cuatro del orden del día, se dio cuenta con la ficha técnica elaborada por el Auditor Superior del Estado, respecto a la propuesta formulada por el ayuntamiento de Comonfort, Guanajuato, a efecto de solicitar al Congreso del Estado, la realización de una auditoría integral a la administración municipal que fungió durante el periodo dos mil quince-dos mil dieciocho. En este punto se dio el uso de la palabra a dicho funcionario, quien expuso el contenido de la ficha técnica, concluyendo que no es de atenderse la propuesta, al no desprenderse elementos que justifiquen la realización de la auditoría que se propone. Agotada la intervención, la diputada presidenta instruyó a la secretaría técnica la elaboración del proyecto de dictamen en sentido negativo, considerando lo señalado por el Auditor Superior del Estado. - - - - -

Enseguida, se aprobó por unanimidad de los presentes la dispensa de lectura de los proyectos de dictamen previstos en los puntos cinco y seis del orden del día. En consecuencia, la diputada presidenta sometió a discusión el proyecto de dictamen relativo a la propuesta formulada por el ayuntamiento de Acámbaro, Guanajuato, a efecto de solicitar al Congreso del Estado, que por conducto de la Auditoría Superior del Estado practique una auditoría integral al estado que guarda la administración saliente dos mil quince-dos mil dieciocho, dándose el uso de la palabra al Auditor Superior del Estado para señalar los elementos que se tomaron en cuenta para determinar la viabilidad de la realización de la auditoría propuesta. Agotada la intervención, se sometió a votación el dictamen, mismo que se aprobó por unanimidad de los presentes, con cuatro votos a favor. - - - - -

En actos sucesivos se sometieron a discusión los proyectos de dictamen relativos a: 1) Informe de resultados de la revisión practicada a la cuenta pública municipal de Cuerámbaro, Guanajuato, correspondiente al ejercicio fiscal del año dos mil diecisiete; 2) Informe de resultados de la revisión practicada a la cuenta pública municipal de Yuriria, Guanajuato, correspondiente al ejercicio fiscal del año dos mil diecisiete; 3) Informe de resultados de la revisión practicada a la cuenta pública municipal de Tierra Blanca, Guanajuato, correspondiente al ejercicio fiscal del año



H. CONGRESO DEL ESTADO DE GUANAJUATO

dos mil diecisiete; 4) Informe de resultados de la revisión practicada a la cuenta pública municipal de Apaseo el Alto, Guanajuato, correspondiente al ejercicio fiscal del año dos mil diecisiete; 5) Informe de resultados de la revisión practicada a la cuenta pública municipal de San Francisco del Rincón, Guanajuato, correspondiente al ejercicio fiscal del año dos mil diecisiete; 6) Informe de resultados de la auditoría practicada al Ramo General treinta y tres y obra pública, respecto a las operaciones realizadas por la administración municipal de Coroneo, Guanajuato, correspondientes al periodo comprendido de enero a diciembre del ejercicio fiscal del año dos mil diecisiete; 7) Informe de resultados de la auditoría practicada al Ramo General treinta y tres y obra pública, respecto a las operaciones realizadas por la administración municipal de Ocampo, Guanajuato, correspondientes al periodo comprendido de enero a diciembre del ejercicio fiscal del año dos mil diecisiete; 8) Informe de resultados de la auditoría practicada al Ramo General treinta y tres y obra pública, respecto a las operaciones realizadas por la administración municipal de Apaseo el Alto, Guanajuato, correspondientes al periodo comprendido de enero a diciembre del ejercicio fiscal del año dos mil diecisiete; y 9) Informe de resultados de la auditoría practicada al Ramo General treinta y tres y obra pública, respecto a las operaciones realizadas por la administración municipal de Tarimoro, Guanajuato, correspondientes al periodo comprendido de enero a diciembre del ejercicio fiscal del año dos mil diecisiete, sin registrarse participaciones. Sometidos a votación cada uno de ellos, resultaron aprobados por unanimidad de los presentes, con cuatro votos a favor. -----

La presidencia instruyó la remisión de los dictámenes aprobados en la presente reunión a la presidencia del Congreso del Estado, a efecto de que se pudieran agendar para su discusión en la sesión del Pleno del Congreso que se considerara conveniente. -----

En el apartado correspondiente a asuntos generales, se registró la intervención de la diputada Vanessa Sánchez Cordero, para solicitar al Auditor Superior del Estado informara sobre el estado que guarda la auditoría concomitante al procedimiento de Licitación Pública Internacional Bajo la Cobertura de Tratados, Presencial número 40004001-027-18 para la Adquisición de Medicamentos, Material de Curación y el Servicio de Administración y Dispensación de los Mismos en la Modalidad de Stock, Farmacia y Servicio de Unidosis para las Unidades Médicas del Instituto de Salud Pública del Estado de Guanajuato. Al respecto, el Auditor Superior del Estado informó lo relativo al estado que guarda el proceso y el plazo tentativo para su conclusión. -----



**H. CONGRESO DEL ESTADO
DE GUANAJUATO**

Por su parte, la diputada Alejandra Gutiérrez Campos hizo el recordatorio, a efecto de que asistieran a la reunión de la Junta de Enlace en Materia Financiera, a celebrarse el diecinueve de febrero del año en curso. -----

Agotados los asuntos listados en el orden del día, la presidencia levantó la reunión a las once horas con cincuenta y nueve minutos de la fecha de su inicio y comunicó a las diputadas y al diputado que se les citaría para la siguiente, por conducto de la secretaria técnica. -----

Se anexa a la presente minuta el escrito por el que se solicitó la justificación de la inasistencia de la diputada Lorena del Carmen Alfaro García a la presente reunión. Doy fe. -----

**Alejandra Gutiérrez Campos
Diputada Presidenta**

**Celeste Gómez Frago
Diputada Secretaria**

Guanajuato, Gto., 18 de febrero, 2019.

**DIPUTADA ALEJANDRA GUTIÉRREZ CAMPOS
PRESIDENTA DE LA COMISIÓN DE
HACIENDA Y FISCALIZACIÓN,
LXIV LEGISLATURA,
CONGRESO DEL ESTADO DE GUANAJUATO
P R E S E N T E**

El que suscribe **DIPUTADO VÍCTOR MANUEL ZANELLA HUERTA**, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 25 primer párrafo, 28 párrafos primero, segundo y tercero y 82 párrafo primero de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Guanajuato, me permito solicitarle, de la manera más atenta, tenga a bien calificar de tener por justificada la inasistencia de la **DIPUTADA LORENA DEL CARMEN ALFARO GARCÍA** quien forma parte integrante de la Comisión como Vocal y en razón de estar atendiendo la Comisión de Turismo no pudo presentarse a la reunión de Comisión que se celebra en fecha presente.

Sin otro particular, de antemano agradezco sus atenciones al presente.

Atentamente



DIPUTADO VÍCTOR MANUEL ZANELLA HUERTA